



AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES CONVOCATORIA PROGRAMA DE COMERCIO MINORISTA 2021 PUBLICADA CON FECHA 4 DE MAYO DE 2021

Se anuncia la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de ayudas del Programa Comercio Minorista 2021 publicada en la página web y en la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Bilbao, el día 4 de mayo de 2021.

La Convocatoria del Programa de Comercio Minorista de selección de PYMES y autónomos para el desarrollo de Diagnósticos de Innovación Comercial de Bizkaia, contempla en su apartado 6. "PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES" la finalización del plazo de presentación de solicitudes hasta las 14:00 horas del día 28 de octubre de 2021 como límite de presentación, o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

Con objeto de promover la adecuada participación de los potenciales beneficiarios en el programa, se ha acordado ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 17 de noviembre de 2021 a las 14:00.

Asimismo, en el apartado 7. "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN" de la misma Convocatoria, se indica que el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de 6 meses. El plazo se computará a partir de la publicación de la convocatoria.

Dado la ampliación de plazo de la presentación de solicitudes, se amplía también el plazo para resolver y notificar las resoluciones del programa, hasta el 23 de noviembre de 2021.

En Bilbao, a 18 de octubre de 2021.

Mikel Arieta-araunabeña

Secretario General en funciones de la Cámara de Comercio de Bilbao